

driguez Pulgar; Centro Penitenciario de Hombres. Oviedo; retirado: Le correspondió el 2 de agosto de 1973.

Subteniente de Policía Armada don José Foj Martín; Mancomunidad de los Canales del Taivilla (D. G. de Obras Hidráulicas). Cartagena (Murcia); retirado: Le correspondió el 19 de mayo de 1973.

Brigada de Complemento de Infantería don Luis Zuasua Oteo; A03PG. Ministerio de Hacienda. Cádiz; retirado: Le correspondió el 24 de octubre de 1973.

Brigada de Complemento de Guardia Civil don José Chacón Martín; Ministerio del Aire. Sevilla; retirado: Le correspondió el 12 de agosto de 1973.

Brigada de Guardia Civil don Amado Rodríguez Maya; Patronato de Investigaciones Científicas y Técnicas "Juan de la Cierva". Madrid y Arganda del Rey; retirado: Le correspondió el 22 de junio de 1973.

Brigada de Policía Armada don José Mora Aragón; Centros de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión. Madrid; retirado: Le correspondió el 13 de junio de 1973.

Sargento primero de Policía Armada don Liborio Rodríguez Paule; Diputación Provincial. Cáceres; retirado: Le correspondió el 23 de julio de 1973.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación «Colocado», quedará regulado a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967 de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Manacor, don Damián Galmés Nadal, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Hmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1968, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972 y visto el expediente personal del Notario de Manacor, don Damián Galmés Nadal, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Manacor, don Damián Galmés Nadal, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas) y el socorro de 363.000 pesetas también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

Hmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Baleares.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de julio de 1973 por la que se nombra a don José Segarra Domenech, Profesor agregado de «Farmacología Experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Hmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Segarra Domenech, número de Registro de Personal A42EC441, nacido

el 2 de agosto de 1937, Profesor agregado de «Farmacología Experimental», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2036/1973, de 17 de agosto, por el que cesa como Director general de Transporte Aéreo, el General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivielso.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en disponer cese como Director general de Transporte Aéreo el General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivielso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ BENJUMEA

DECRETO 2037/1973, de 17 de agosto, por el que se nombra Director general de Transporte Aéreo al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan de Cara Vilar.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Director general de Transporte Aéreo al Coronel del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Juan de Cara Vilar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ BENJUMEA

DECRETO 2038/1973, de 17 de agosto, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivielso.

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Primera Región Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Emilio O'Connor Valdivielso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ BENJUMEA

DECRETO 2039/1973, de 17 de agosto, por el que se nombra Jefe del Estado Mayor de la Tercera Región Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Ibarra Pellón.

Vengo en nombrar Jefe del Estado Mayor de la Tercera Región Aérea al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Rafael Ibarra Pellón, cesando en igual cargo en la Primera Región Aérea.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ BENJUMEA